



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con 1 de octubre de 2024 se publicó en el DOCM la “Convocatoria de beca de colaboración para la formación práctica especializada en igualdad de género para estudiantes de grado o máster en la Cátedra de Igualdad de Género de la Universidad de Castilla-La Mancha” (BDNS Identif. 787396) de fecha 25 de septiembre de 2024.

Segundo: Con fecha 11 de noviembre de 2024 se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

- Otorgar la beca de colaboración a la candidata que aparece recogida en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.
- Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.
- Se establece un plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.
- Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

La Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento
de la Universidad de Castilla-La Mancha

PD. del Rector (Resolución de 23/12/2020. DOCM de 05/01/2021)

ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO

ID. DOCUMENTO	550hJ5cajo		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		FECHA FIRMA
			13-11-2024 10:50:27
 550hJ5cajo			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	HERNANDO RIVAS, BEATRIZ
NIF	***5893**
Puntuación:	6,00 puntos
Periodo disfrute	Del 01/12/2024 al 31/12/2025 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	533,33 €
Horas semanales	25 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	005430059/541A/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	005430059/541A/160
Destino	Cátedra de Igualdad de Género de la UCLM Campus Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
SANZ TOLEDO, ALICIA	***4574**	4,00 puntos

ID. DOCUMENTO	550hJ5cajo	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	13-11-2024 10:50:27	
 550hJ5cajo		